

INFORME SECRETARIAL

Paso al señor juez el presente proceso, con la liquidación de Costas. Va a despacho para lo que considere pertinente.

Buenaventura, 25 de enero de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 066

Radicación No. 76-109-40-03-004-2017-00191-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e1b45b2116984a12899f48dc1cc739dc5ff313cc5b0409509f8ef36ebc651b1**

Documento generado en 26/01/2021 11:14:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>